| | FORMATO<br>INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO | CÓDIGO: BS-FO-155<br>VERSIÓN: 2<br>FECHA: 15-11-2024 |
|---|---|---|

## DATOS DEL CONTRATO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CONTRATISTA: | EILEEN VANESSA LIVINGSTON RAMIREZ | | | C.C. No: | 40993952 |
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR | | | No CONTRATO: | BOL-134-2025 |
| FECHA DE INICIO DEL CTO: | 05/09/2025 | | | FECHA DE TERMINACIÓN DEL CTO: | 31/12/2025 |
| No CDP: | 9925 | No RP: | 78225 | TIPO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | PRESTACION DE SERVICIOS |

| Número de Planilla PILA | Fecha de Pago de planilla PILA |
|---|---|
| 9491820665 | 2025-09-16 |

OBJETO:

Prestar servicios profesionales orientados a la planificación, gestión y desarrollo de actividades relacionadas con asesorías, consultorías y asistencias técnicas acordadas con las entidades territoriales. Así como el apoyo a la dirección territorial en el marco de la construcción de documentos de los procesos contractuales que tengan objeto relacionado con las asistencias técnicas. Estas acciones se ejecutarán en el marco de la estrategia técnica territorial, asegurando el cumplimiento de los lineamientos definidos por la Subdirección Nacional de Proyección Institucional

## PERIODO DE REPORTE

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| MES PAGO: | AGOSTO | PAGOS TOTALES DEL CONTRATO: | 5 | NÚMERO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO: | 1 |

## INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| Valor Inicial: | $ 23.435.000,00 |
| Valor Adición: | $ 0,00 |
| Valor Reducción: | $ 0,00 |
| Valor Total: | $ 23.435.000,00 |
| Valor a pagar: | $ 5.468.166,67 |

## ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

### INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

| OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES |
|---|---|
| 1. Participar en las sesiones de alineación teórica metodológica realizando retroalimentación a los documentos técnicos que orientan la estrategia. | Adjunto Fallo de Tutela No. 88-001-31-03-002-2025-00135-00. |
| 2. Apoyar la presentación de la oferta de servicios a las entidades territoriales | Fallo de Tutela No. 88-001-31-03-002-2025-00135-00. |
| 3. Participar y aportar en la construcción los documentos técnicos que hacen parte de las asistencias técnicas concertadas ciñéndose a los lineamientos establecidos por la Dirección Técnica de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal | Fallo de Tutela No. 88-001-31-03-002-2025-00135-00. |
| 4. Desarrollar las asistencias técnicas y asesorías concertadas con la entidad territorial asignada, ciñéndose a las directrices establecidas en el documento técnico y sus anexos aplicando las herramientas para la prestación del servicio de asistencia técnica | Fallo de Tutela No. 88-001-31-03-002-2025-00135-00. |
| 5. Acompañar los procesos de fortalecimiento que contribuyan al enfoque de escuela aplicada adoptado por la estrategia de asistencia técnica territorial con enfoque investigativo. | Fallo de Tutela No. 88-001-31-03-002-2025-00135-00. |
| 6. Realizar los desplazamientos necesarios para la implementación de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, asegurando además la legalización oportuna de los viáticos | Fallo de Tutela No. 88-001-31-03-002-2025-00135-00. |
| 7. Elaborar y presentar informes y documentos sobre la concertación, ejecución y avance de las asistencias técnicas y asesorías de acuerdo con los lineamientos y directrices establecidos por el director territorial y el Líder Departamental | Fallo de Tutela No. 88-001-31-03-002-2025-00135-00. |
| 8. Asistir y participar en las reuniones a las que sea | |

| | |
|---|---|
| convocado, preparar los documentos y/o presentaciones que se le requieran para el desarrollo de estas. | Fallo de Tutela No. 88-001-31-03-002-2025-00135-00. |
| 9. Orientar técnicamente a los estudiantes en calidad de practicantes y/o monitores que le sean asignados para el desarrollo de las asistencias técnicas territoriales | Fallo de Tutela No. 88-001-31-03-002-2025-00135-00. |
| 10. Participar en los eventos dispuestos a nivel nacional por la Subdirección Nacional de Proyección Institucional – SNPI y la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal - DFAGE en el marco del despliegue de la estrategia de asistencia técnica y de las demás actividades. | Fallo de Tutela No. 88-001-31-03-002-2025-00135-00. |
| 11. Apoyar en la revisión y construcción de documentos dentro de los procesos contractuales que suscriba la Entidad y tengan relación con las asistencias técnicas | Fallo de Tutela No. 88-001-31-03-002-2025-00135-00. |
| 12. Apoyar el seguimiento a la ejecución de los contratos, convenios y demás acuerdos de voluntades que suscriba la Entidad y tengan relación con las asistencias técnicas | Fallo de Tutela No. 88-001-31-03-002-2025-00135-00. |
| 13. Las demás obligaciones que asigne el supervisor y que tenga relación con el objeto del contrato | Fallo de Tutela No. 88-001-31-03-002-2025-00135-00. |

| RECIBIDO A SATISFACCIÓN |
|---|
| En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable. |

| OBSERVACIONES |
|---|
| |

| AUTORIZACIÓN DE PAGO | | |
|---|---|---|
| **SUPERVISOR:** | DIANA PATRICIA JULIO SIERRA | 1050953559 |